Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/06/02/2019.05

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AGENDA INTERNACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA EL AÑO 2019.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6°, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracciones XIX y XX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 29, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 6, 8 y 12, fracciones I, XXXII, XXXV; 16, fracción XIV y 18, fracciones I, XIV, XVI, XXII y XXVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y en atención a las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

1. Que el artículo 42, fracción XIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que los organismos garantes deberán promover la participación y colaboración con organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública.

2. Que de igual forma, los artículos 21, fracción XVII y 29, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública señalan que una de las atribuciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es promover la participación y colaboración con organismos internacionales, en análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales y que corresponde a los Comisionados participar en foros, reuniones, eventos, convenciones y congresos que se lleven a cabo con organismos nacionales, internacionales y gobiernos extranjeros, cuando se refieran a temas en el ámbito de competencia del Instituto.

3. Que el artículo 89, fracción XXX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados dispone que al INAI le compete cooperar con otras autoridades de supervisión y organismos nacionales e internacionales, a efecto de coadyuvar en materia de protección de datos personales.

4. Que el artículo 39, fracciones V, VII y IX de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares apunta que el INAI deberá divulgar estándares y mejores prácticas internacionales en materia de seguridad de la información, en atención a la naturaleza de los datos; las finalidades del tratamiento, y las capacidades técnicas y económicas del responsable; acudir a foros internacionales en materia de datos personales, así como cooperar con otras autoridades de

supervisión y organismos nacionales e internacionales, a efecto de coadyuvar en materia de protección de datos.

5. Que en esa consideración, el artículo 12, fracción XXXII del Estatuto Orgánico del INAI, faculta al Pleno para aprobar la agenda internacional del Instituto, así como la participación de los Comisionados en seminarios, foros, congresos y eventos que se lleven a cabo en otros países.

6. Que el fortalecimiento de la imagen internacional de México, como actor responsable en el escenario mundial debe sustentarse en la certidumbre de que los asuntos públicos se conducen con transparencia y rendición de cuentas y que por ello, las relaciones internacionales del INAI deben y habrán de verse como elementos para potenciar y fortalecer la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto.

7. Que existen foros gubernamentales y no gubernamentales que son empleados como espacios de cooperación y asistencia técnica en donde se proponen y debaten políticas públicas, directrices y lineamientos que además abonan al intercambio de buenas prácticas.

8. Que con la finalidad de llevar a buen puerto las principales acciones, estrategias y proyectos a desarrollarse en 2019, el INAI debe continuar participando de manera responsable y relevante en los foros multilaterales y bilaterales gubernamentales y no gubernamentales cumpliendo con una agenda que le permita mantener presencia en los espacios internacionales de reflexión y discusión donde se formulan las políticas públicas y allegarse de los mecanismos y herramientas de intercambio de información y cooperación con otras autoridades homólogas en el resto del mundo.

9. Que actualmente el INAI trabaja en nueve redes internacionales: Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) en la que actualmente es Secretario Ejecutivo; Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC) en la que pertenece al Grupo de Gobernanza; Alianza para el Gobierno Abierto (AGA); Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (CIAPDP) en la que forma parte del Comité Ejecutivo como observador; Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) en la que es miembro del Comité Ejecutivo; Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (APPA); Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA); Consejo Internacional de Archivos (ICA) y Red para la Integridad.

10. Que de igual forma, el INAI ha procurado mantener y fortalecer la participación institucional en los espacios establecidos por organismos internacionales, tales como: la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Consejo de Europa (CoE), el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

(UNESCO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Unión Europea (UE).

11. Que la agenda que guíe el actuar internacional del INAI pondrá especial énfasis en cuatro temas: 1) el que se refiere a la necesidad de tener en cuenta la interpretación que los órganos internacionales especializados hacen de las normas en materia de derecho a la información, así como la cooperación internacional para lograr el pleno ejercicio de este derecho; 2) el referente a la tutela efectiva del derecho a la protección de datos personales; 3) el relacionado con los estándares y mejores prácticas internacionales en materia de archivos y 4) el relacionado con los estándares y mejores prácticas internacionales en materia de integridad, ética pública y lucha contra la corrupción.

12. Que la agenda internacional de 2019 buscará posicionar al Instituto como una autoridad garante de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, así como una institución efectiva en la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la debida gestión documental, mediante la participación en órganos de gobierno de las diferentes redes internacionales.

13. Que en la medida que México demuestre que cuenta con un organismo autónomo, sólido y eficaz en la tutela del acceso a la información y la protección de datos personales, el país podrá consolidar su participación en el desarrollo de las políticas globales en materia de transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto, acceso a la información, privacidad y protección de datos personales.

14. Que es conveniente que la agenda internacional considere invitar a expertos extranjeros en los temas que son competencia del INAI a efecto de que puedan impartir conferencias ante públicos muy específicos del Instituto y otros organismos garantes, como una forma de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales.

15. Que el INAI se encuentra altamente comprometido en propiciar un ejercicio racional y eficiente del gasto, siendo que en todas sus actividades se observarán las prácticas implementadas en materia de austeridad y disciplina del gasto y el Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2019.

16. Que ante un escenario de austeridad presupuestal es de gran importancia contar con una agenda internacional estratégica que contemple un calendario de actividades y eventos con el nivel de participación por el foro y tema que trate, de tal forma que el INAI pueda asegurar el mejor impacto y beneficios de las participaciones en foros internacionales.

Por lo antes expuesto, en las consideraciones de hecho y de derecho, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba la Agenda Internacional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como el calendario de actividades y eventos programados en dicho ámbito para el año 2019, conforme al documento anexo que forma parte del presente acuerdo, en la inteligencia de que cuando la actividad programada vaya a ser desahogada por un Comisionado o una Comisionada se someterá el acuerdo respectivo a la consideración del Pleno.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección General de Asuntos Internacionales realice el seguimiento de la Agenda Internacional, así como su cumplimiento.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de internet del INAI.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo acordó, por unanimidad de los Comisionados, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión ordinaria celebrada el seis de febrero de dos mil diecinueve. Los Comisionados firman al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente

Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado

Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada

María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada

Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado

Joel Salas Suárez
Comisionado

Hugo Alejandro Córdova Díaz
Secretario Técnico del Pleno

Esta hoja pertenece al ACUERDO ACT-PUB/06/02/2019.05, aprobado por unanimidad en sesión de Pleno de este Instituto, celebrada el 06 de febrero de 2019.

AGENDA INTERNACIONAL 2019

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

inai

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Propósito

El fortalecimiento de la imagen internacional de México, como actor responsable en el escenario mundial debe sustentarse en la certidumbre de que los asuntos públicos se conducen con transparencia y rendición de cuentas. Por ello, las relaciones internacionales del INAI deben y habrán de verse como elementos para potenciar y fortalecer la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Instituto.

Con la finalidad de llevar a buen puerto las principales acciones, estrategias y proyectos a desarrollarse en 2019, el INAI debe continuar participando de manera responsable y relevante en los foros multilaterales y bilaterales gubernamentales y no gubernamentales cumpliendo con una agenda que le permita mantener presencia en los espacios internacionales de reflexión y discusión donde se formulan las políticas públicas, y allegarse de los mecanismos y herramientas de intercambio de información y cooperación con otras autoridades homólogas en el resto del mundo. Para ello, el INAI continuará trabajando en aquellos grupos de trabajo que han sido establecidos en las diferentes redes internacionales, así como a través de la participación en la toma de decisiones de sus órganos de gobierno.

La agenda que guíe el actuar internacional del INAI pondrá especial énfasis en cuatro temas: 1) el que se refiere a la necesidad de tener en cuenta la interpretación que los órganos internacionales especializados hacen de las normas en materia de derecho a la información, así como la cooperación internacional para lograr el pleno ejercicio de este derecho; 2) el referente a la tutela efectiva del derecho a la protección de datos personales; 3) el relacionado con los estándares y mejores prácticas internacionales en materia de archivos y 4) el relacionado con los estándares y mejores prácticas internacionales en materia de integridad, ética pública y lucha contra la corrupción.

I. Estrategias 2019

- Consolidar una participación activa en Redes, en particular, coordinando aquellos grupos de trabajo que le interesen al INAI, ya sea por el tema analizado, o bien, por la relación institucional con las autoridades que lo conforman.
- Posicionar al Instituto como una autoridad garante de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, así como una institución efectiva en la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la debida gestión documental, mediante la participación en órganos de gobierno de las diferentes redes internacionales.
- Promover las políticas nacionales y el intercambio e incorporación de buenas prácticas en las materias que son competencia de este Instituto.
- Impulsar el desarrollo de nuevas políticas públicas en materia de acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental que hayan demostrado ser exitosas en otros países.
- Identificar puntualmente a los países prioritarios en las relaciones bilaterales, así como a los órganos multilaterales con los que conviene profundizar nuestra vinculación internacional.
- Identificar a expertos que, por su competencia profesional o por el papel relevante que desempeñen en organismos internacionales o en entidades gubernamentales y privadas, puedan impartir conferencias ante públicos muy específicos del INAI y de los organismos garantes locales, en aras de fortalecer las capacidades institucionales en México.
- Generar alianzas estratégicas con organismos internacionales a fin de impulsar la implementación y desarrollo del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en regiones específicas (como América Latina o El Caribe).

II. Acciones a implementar

Acción	Objetivo
Aportación en los Grupos de Trabajo de las redes internacionales en las que participa el INAI	Posicionar al INAI como una autoridad garante de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Dar seguimiento a la participación activa en Redes y en particular, en aquellos grupos de trabajo que le interesen o de los que ya forma parte el INAI. Generar alianzas estratégicas a fin de impulsar la implementación de políticas públicas innovadores e intercambio de buenas prácticas en regiones específicas.
Coordinación de comisiones internacionales y de eventos con componente internacional organizadas por el Instituto	Posicionar al INAI como una autoridad garante de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, así como una institución efectiva en la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la debida gestión documental. Conocer las buenas prácticas institucionales que se han desarrollado a nivel internacional en materia de acceso a la información, protección de datos personales, transparencia, rendición de cuentas y gestión documental.
Programas de asistencia técnica	Brindar asistencia técnica a otros países, a través de visitas de trabajo al INAI y asesoría técnica brindada por funcionarios del Instituto a instituciones homólogas de otros países. Invitar a expertos en temas vinculados con las atribuciones del Instituto para que impartan conferencias magistrales y talleres en eventos del Instituto. La participación de dichos expertos complementa la visión de los temas que se desarrollan en el evento en cuestión y aporta conocimientos y experiencias internacionales en las materias que son competencia de nuestro instituto.

CALENDARIO DE COMISIONES INTERNACIONALES 2019

Foro internacional	Eventos programados	Lineas de trabajo	Objetivo esperado
Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)	XVII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (13 a 16 de mayo, 2019 - Río de Janeiro, Brasil) Reunión de los grupos de trabajo de la RTA y el Programa EUROsociAL (Primer semestre del año) XVIII Encuentro de la Red Transparencia y Acceso a la Información (Sede y fecha por definir) Reunión de los grupos de trabajo de la RTA y el Programa EUROsociAL (Segundo semestre del año)	1. Transparencia por diseño 2. Transparencia proactiva 3. Transparencia parlamentaria 4. Informe regional sobre transparencia y DAI 5. Transparencia y Género 6. Transparencia y grupos vulnerables 7. Vinculación de la RTA con otros foros internacionales	1. Comenzar a participar y a exportar buenas prácticas de la Unión Europea con la finalidad de empoderar a los ciudadanos facilitando el acceso al saber práctico y la sociedad del conocimiento. 2. Impulsar el establecimiento de políticas de acceso a la información y transparencia en la región Latinoamericana con una visión de equidad de género y en favor de los grupos vulnerables. 3. Conformar una metodología que permita elaborar un informe bienal sobre el estado que guarda el acceso a la información en la región.
Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC)	11a Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC) (10 a 13 de marzo - Sudáfrica)	1. Estatuto de Gobierno de la ICIC. 2. Fortalecimiento de la cooperación internacional. 3. Seguimiento a la evaluación del ODS 16.10.2 por parte de la UNESCO 4. Identificar las tendencias internacionales en materia de acceso a la información y transparencia.	1. Formar parte del Comité Ejecutivo de la ICIC. 2. Posicionamiento del INAI en la ICIC como líder en la región latinoamericana. 3. Compartir buenas prácticas en materia de establecimiento de órganos garantes eficientes en materia de acceso a la información y beneficios de la cooperación internacional.

Foro internacional	Eventos programados	Lineas de trabajo	Objetivo esperado
Red para la Integridad	Foro global de anticorrupción e integridad de la OCDE (20 y 21 de marzo - París, Francia)	1. Herramientas digitales para promover y monitorear la integridad pública 2. Ética en la función pública 3. Intercambio de experiencias en la lucha contra la corrupción	1. Compartir prácticas internacionales en el campo de la rendición de cuentas y la transparencia que podrían conducir a publicaciones (documentos y/o artículos) en el sitio web y/o en la biblioteca del sitio web de la Red. 2. Difundir el conjunto de recomendaciones dirigidas a funcionarios públicos y administraciones, a fin de consolidar códigos de conducta o estándares éticos en el servicio público. 3. Desarrollar una lista de tareas y prácticas que hayan demostrado su eficacia en la lucha contra la corrupción como un tema importante en el concepto más amplio de integridad en la vida pública.
Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)	6a Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto (29 al 31 de mayo - Ottawa, Canadá)	1. Transparencia proactiva 2. Rendición de cuentas 3. Apertura gubernamental	1. Promover y orientar la implementación de modelos de transparencia proactiva y apertura gubernamental, encaminados a prevenir y disuadir faltas administrativas y hechos de corrupción, especialmente las causas que los generan. 2. Dar continuidad y seguimiento a la participación del INAI en el Grupo de Trabajo de Acceso a la Información. 3. Fortalecer la vinculación internacional con los actores estratégicos de la AGA
Consejo Internacional de Archivos (ICA)	Reunión del Consejo Internacional de Archivos (ICA) (21 a 25 de octubre - Adelaida, Australia)	Diseño de archivos	Explorar cómo profesionales encargados de la administración de datos y la información, los gestores documentales y los archivistas utilizan, o pueden utilizar, planteamientos de un diseño que hagan foco en las personas en su conjunto y que garanticen la oferta de beneficios desde nuestras instituciones tanto a los ciudadanos, a los usuarios, a los clientes como a las comunidades en general
UNESCO	Taller "Gobierno abierto en la educación: aprender de la experiencia de las ciudades para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas" (24 y 25 de enero - Saint-Rémy-lès-Chevreuse, Francia)	1. Gobierno abierto 2. Transparencia 3. Rendición de cuentas	Exponer las prácticas sobre la transparencia y la rendición de cuentas en México y la región latinoamericana, así como la manera en que éstas contribuyen a la democracia gubernamental y a la salvaguarda de otros derechos.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Foro internacional	Eventos programados	Líneas de trabajo	Objetivo esperado
Comité Consultivo del Convenio 108 del Consejo de Europa	47a Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108 (20 al 22 de marzo - París, Francia)	1. Privacidad y protección de datos personales 2. Tratamiento de datos genómicos y genéticos 3. Inteligencia artificial; 4. Articulación entre la protección de datos personales y la libertad de expresión e información.	El INAI, al ser la autoridad mexicana acreditada formalmente para supervisar el cumplimiento del Convenio 108 y de su Protocolo Adicional debe mantener una presencia constante en las sesiones plenarias del Comité Consultivo de dicho Convenio, así como a las reuniones de su Mesa Directiva. Lo anterior, no sólo por la obligación que adquiere el Estado mexicano por la suscripción referida, sino porque el Comité Consultivo es el principal foro en el que expertos en materia de privacidad y protección de datos personales discuten temas de frontera que, eventualmente, se traducen en documentos orientadores que se ponen a disposición de todos los interesados para su implementación efectiva.
	38a Reunión Plenaria del Comité Consultivo del Convenio 108 (12 al 14 de junio - Estrasburgo, Francia)		
	48a Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108 (25 al 27 de septiembre - París, Francia)		
	39a Reunión Plenaria del Comité Consultivo del Convenio 108 (19 al 21 de noviembre - Estrasburgo, Francia)		

Foro internacional	Eventos programados	Líneas de trabajo	Objetivo esperado
Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico (APPA)	51° Foro APPA (29 y 30 de mayo- Tokio, Japón) 52° Foro APPA (Manila, Filipinas - Fecha por definir)	1. Métricas y estándares en materia de protección de datos personales 2. Vulneraciones de datos personales / asistencia jurídica mutua 3. Sensibilización sobre la protección de datos personales y privacidad	1. Proponer la celebración de un evento sobre métricas de protección de datos personales y estándares de evaluación de las leyes mexicanas. 2. Proponer la celebración de un evento para explorar las sinergias con otras redes regionales e internacionales de cara al aumento de las vulneraciones de datos personales y proponer la adopción de un documento guía para establecer esquemas de asistencia jurídica mutua entre las economías de la región. 3. Fortalecer la participación del Instituto en la Semana de Concientización de la Privacidad.
Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD)	XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos (19 al 21 de junio - Toluca, Estado de México)	1. Asistencia jurídica mutua 2. Certificación de profesionales 3. Ponderación de los derechos	1. Redacción de una propuesta de Acuerdo Iberoamericano de Asistencia Jurídica Mutua en materia de protección de datos personales. 2. Diseño de la propuesta de un programa de certificación de profesionales de privacidad para la región iberoamericana. 3. Proponer la celebración de un foro conjunto con los miembros de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA) sobre ponderación de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en el marco de los encuentros ordinarios de estas redes.

Foro internacional	Eventos programados	Líneas de trabajo	Objetivo esperado
Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (CIAPDP)	Reunión de trabajo del Comité Ejecutivo de la CIAPDP (20 y 21 de marzo - Londres, Inglaterra) 41a Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (CIAPDP) (21 a 24 de octubre - Tirana, Albania)	1. Cooperación internacional / inteligencia artificial. 2. Vinculación de redes internacionales en materia de protección de datos y privacidad. 3. Plan de convergencia de los distintos modelos de protección de datos personales.	1. En su caso, continuar copatrocinando las resoluciones que se presentan en la Conferencia Internacional y prestar asistencia para la traducción al español de los documentos principales de esta Conferencia. 2. Continuar participando de manera activa en dos grupos de trabajo específicos: Cooperación para hacer cumplir la Ley (*Enforcement*) e Inteligencia Artificial. 3. Explorar la posibilidad de que la Red Iberoamericana de Protección de Datos presente en la edición 41 de la CIAPDP una propuesta de resolución sobre un tema previamente convenido entre las autoridades miembro. 4. Participar en la toma de decisiones y actividades del Comité Ejecutivo de la Conferencia.
Asociación Internacional de Profesionales de Privacidad (IAPP)	Cumbre Global de Privacidad de la IAPP (2 y 3 de mayo - Washington D.C, EUA)	1. Soluciones a problemas de privacidad y protección de datos personales. 2. Conocer las buenas prácticas que se han desarrollado a nivel internacional en materia de protección de datos personales	Adquirir conocimientos de especialistas de todo el mundo que trabajan desde sus diferentes ámbitos en busca de soluciones a los problemas de privacidad y protección de datos personales derivados de la complejidad que caracteriza a un mundo cada vez más interconectado.

Foro internacional	Eventos programados	Líneas de trabajo	Objetivo esperado
Grupo de Trabajo sobre seguridad y privacidad en la economía digital de la OCDE (WPSPDE)	Reunión del Grupo de Trabajo sobre seguridad y privacidad en la economía digital de la OCDE (WPSPDE) (6 y 7 de mayo - Sede por definir)	1. Seguridad y la privacidad 2. Economía digital 3. Plataformas electrónicas	Incidir de manera directa en la formulación de políticas públicas de alcance global y de mantener un contacto directo con una red extensa y activa de expertos del gobierno, las empresas, la sociedad civil y la comunidad técnica.
Congreso Internacional de Datos Personales	VII Congreso Internacional de Datos Personales (Primer semestre del año - Colombia)	1. Cooperación regional en materia de datos personales 2. Difundir experiencia institucional	Además de permitir la adquisición de conocimientos y la posibilidad de compartir experiencias internas, es un espacio para propiciar un encuentro de los miembros del Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.
Curso de Derecho Internacional de la OEA	46° Curso de Derecho Internacional de la OEA (agosto - Río de Janeiro, Brasil)	1. Introducción al derecho fundamental de protección de datos personales. 2. Estado que guarda este derecho en los distintos regímenes internacionales. 3. Difusión del marco jurídico internacional de la protección de datos personales.	Que los participantes en el curso (cuadros especializados de la región en derecho internacional) conozcan el régimen internacional del derecho de protección datos personales.

CALENDARIO DE COMISIONES Y EVENTOS INTERNACIONALES 2019[(1)(2)(3)]

	Fecha	Lugar	Evento	Tema	Asistentes/ Tipo de participación
1	24 y 25 de enero	Saint-Rémy-lès-Chevreuse, Francia	Taller "Gobierno abierto en la educación: aprender de la experiencia de las ciudades para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas"	Acceso	Alto nivel
2	10 a 13 de marzo	Sudáfrica	11a Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC)	Acceso	Alto nivel + Técnico
3	20 a 21 de marzo	Londres, Inglaterra	Taller sobre la estrategia política de la Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (CIAPDP)	Datos	Técnico
4	20 a 21 de marzo	París, Francia	Foro global de anticorrupción e integridad de la OCDE	Anticorrupción	Técnico / Alto nivel
5	20 a 22 de marzo	París, Francia	47a Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108	Datos	Técnico / Alto nivel
6	2 a 3 de mayo	Washington, EUA	Cumbre Global de Privacidad de la IAPP	Datos	Técnico
7	6 a 7 de mayo	Por definir	Reunión del Grupo de trabajo sobre seguridad y privacidad en la economía digital de la OCDE (WPSPDE)	Datos	Técnico
8	13 a 16 de mayo	Río de Janerio, Brasil	XVII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información	Acceso	Alto nivel + Técnico
9	29 y 30 de mayo	Tokio, Japón	51° Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico	Datos	Alto nivel
10	29 a 31 de mayo	Ottawa, Canadá	6a Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto	Acceso	Alto nivel + Técnico
11	12 a 14 de junio	Estrasburgo, Francia	38a Reunión Plenaria del Comité Consultivo del Convenio 108	Datos	Técnico / Alto nivel
12	12 y 13 de junio	Montevideo, Uruguay	Reunión de los grupos de trabajo de la RTA y el Programa EUROsociAL+	Acceso	Técnico
13	19 a 21 de junio	Toluca, Edo. Mex.	XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos	Datos	Técnico + Alto nivel
14	Junio	Colombia	VII Congreso Internacional de Datos Personales	Datos	Alto nivel
15	Agosto	Río de Janerio, Brasil	46° Curso de Derecho Internacional de la OEA	Datos	Técnico
16	25 a 27 de septiembre	París, Francia	48a Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108	Datos	Técnico / Alto nivel
17	21 a 24 de octubre	Tirana, Albania	41a Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad	Datos	Técnico + Alto Nivel
18	21 a 25 de octubre	Adelaida, Australia	Conferencia Anual del Consejo Internacional de Archivos (ICA)	Archivos	Técnico
19	19 al 21 de noviembre	Estrasburgo, Francia	39a Reunión Plenaria del Comité Consultivo del Convenio 108	Datos	Técnico / Alto nivel
20	Segundo semestre	Por definir	Reunión de los grupos de trabajo de la RTA y el Programa EUROsociAL+	Acceso	Técnico
21	Segundo semestre	Por definir	XVIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información	Acceso	Técnico + Alto Nivel
22	Segundo semestre	Manila, Filipinas	52° Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico	Datos	Alto nivel

Notas al pie: (1) El presente calendario queda sujeto a la suficiencia presupuestaria con la que cuenta el Instituto para el presente ejercicio fiscal. (2) En caso de que surjan invitaciones a eventos internacionales con gastos pagados por parte de los organizadores, éstos se incorporarán a la agenda internacional. (3) Toda comisión internacional de los servidores públicos del INAI, estará condicionada a que los mismos tengan una participación activa dentro del evento en cuestión (esto es: ponencia, participación en talleres, grupos de trabajo u órganos de gobierno, representación de la delegación mexicana, entre otros).